



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR UN  
CURSO ONLINE EN EL VERANO 2021 EN UNIVERSIDADES DE COREA DEL SUR

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 26 de abril de 2021 de la Comisión de Selección para resolver la convocatoria de ayudas para realizar un curso intensivo de verano online en University of Seoul y en Pusan National University (Corea del Sur) durante el verano del 2021 resuelve proponer como adjudicatario de dicha convocatoria:

TITULARES POR DESTINO:

- UNIVERSITY OF SEOUL: curso cancelado por la Institución organizadora.
- PUSAN UNIVERSITY
  - Pinto Sanz, Miguel
  - Izquierdo Gómez, Ainhoa

Los estudiantes seleccionados deberán ACEPTAR la plaza concedida enviando un email desde la cuenta institucional (xxxx@alu.ubu.es) a [sri.incoming@ubu.es](mailto:sri.incoming@ubu.es) indicando nombre completo, DNI y destino aceptado, **antes del próximo 3 de mayo de 2021 (incluido)**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 26 abril de 2021

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
Y COOPERACIÓN

Fdo.: Ileana Greca Dufranc

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos  
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-04-2021 14:22:13
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	26-04-2021 14:14:37

ID DOCUMENTO: J1FnHh11VC8GiJLPrGDWwheFCw=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>